

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3995 *VANCAR 2002, S.A.*
ALMEDA MOTORS, S.A.

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1773/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio Ciudad Fernández y y 3 más, se ha dictado decreto en fecha 03/09/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Vancar 2002, S.A. y Almeda Motors, S.A. por importe de 138.284,07 euros de los que 1.200 euros corresponden a la multa impuesta a las ejecutadas.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 8 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110008794-1